



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de enero de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el ejercicio de la función de Jefe de Departamento del área de Secretaría de Obras Públicas llevada a cabo por el señor Juan Carlos Macchia, requiere su desplazamiento hacia diversos Organismos y lugares para cumplimentar actividades propias de su cargo,

Que realizada la evaluación correspondiente y teniendo en cuenta la insuficiente disponibilidad de vehículos oficiales, resulta necesario realizar la afectación al uso oficial del vehículo del señor Macchia,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: **Autorízase** a partir del 01 de enero de 2013, a afectar para el Uso Oficial el Vehículo Marca **FIAT** – Modelo **PALIO** – Patente **DRA 312** perteneciente al Jefe de Departamento, señor Juan Carlos MACCHIA, DNI. N° 12.271.631, Legajo N° 6138.-

ARTÍCULO 2º: Dispónese para su movilidad un suministro mensual de combustible.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 205.-


W. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN